Otrosi dixeron que la ciudad abutado
que [illegible] que [illegible] de
conformar con la mayor parte
de los oficios conforme a las leyes e
fueros e ordenanzas que sobre ello
fecho hizieron e la mayor parte que
los caballeros e escuderos que
fueren en el dicho oficio
nombrasen para que entre de
batallas ti pagan regidor para
la ciudad que sea a la causa de la demanda
que fazen por parte del muy noble a mi muy gran
señor el rey / e su alcalde
Otrosi pagan / se una en el mes
de octubre y que se fagan para
que se [illegible] a la causa
Otrosi a la ciudad / se una a corte
que los alcaldes moriscos para
su [illegible] manera que se [illegible] atto
sobre casa de los moros por
que a los amanzos / registrar
con los alcaldes / e para que se
ynformen / como conviene / e que

Dicen

Se ruma gza
nada

Se rumblo
los moros